

Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Ouímicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia Argentina y el 45º aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resolución Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la Mic. Paula CASTILLO presenta la renuncia a su condición de Adscripto en Investigación en el Departamento de Ciencias Naturales, por razones personales.

Que dichas presentación cuentan con el aval de los respectivos profesores-directores y del Departamento de Ciencias Naturales.

Que dicha Adscripción no cuenta con el informe final requerido según reglamentación vigente ya que debido a problemas de salud la Adscripta no pudo comenzar las actividades propuestas.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia según el reglamente vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la **Mic. Paula CASTILLO** (D.N.I. Nº 27.933.751), en el Departamento de Ciencias Naturales, bajo la Dirección del Dr. Sergio ALEMANO en el Tema: "Evaluación del efecto de la Co-inoculación de semillas de soja con Bradyrhizobium japonicum y Achromobacter xylosoxidans — Bacillus pumilus en condiciones normales y de estrés hídrico y pre-inoculación en girasol con ambos microorganismos de vida libre".

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION Nº:

188

U.N.R.C, F.Cs.Ex. M.B.

> Lic. Tayas a De V. MUNTERO Sec. Acadénica ya Co. Exactas Fco-Qcas. y Nat

Decida Julia Escas Foo-Ocias, y Nat.